



## PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Honduras contenida en el Decreto No. 131 del 11 de Enero de 1982, en su Artículo 266 establece: la obligación de las Instituciones Descentralizadas de someter al Gobierno Central el Plan Operativo, y Presupuesto para la ejecución del referido plan. Toda la documentación fue preparada por las Unidades Ejecutoras, utilizando el marco legal, administrativo, técnico y operativo disponible, que entre otros se refiere al Plan Estratégico Institucional, planes de acción y resultados esperados. Asimismo, se tomó en consideración la información contenida en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Lo anterior ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2020.

Por tanto y en atención a lo estipulado en el Decreto Legislativo No. 83-2004, Capítulo III De la Presentación y Promulgación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Artículo 25: El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas somete a consideración de la Honorable Asamblea del Congreso Nacional de la República: **El DICTAMEN del Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

El presente Dictamen contiene el análisis realizado al Plan Operativo Anual, como una expresión de la planificación estratégica coherente con lo establecido en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Adopción de un Plan de Nación para Honduras. Asimismo, se han determinado objetivos específicos, actividades y proyectos a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

De igual forma, las asignaciones del Presupuesto que se presenta fueron analizadas utilizando las diferentes clasificaciones presupuestarias existentes con el propósito de facilitar el acceso de la información por parte de la ciudadanía en general y ejercer las correspondientes labores de control interno y externo.



## **1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que en procesos de transformación realizados por cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales, para generar los productos y servicios que entregan al ciudadano hondureño los programas y proyectos definidos por el Instituto de Crédito Educativo.

### **1.1 Misión**

“Somos una Institución Descentralizada del Estado, que ofrece créditos y becas educativas en condiciones financieras favorables, para los estudiantes hondureños; contribuyendo al desarrollo de profesionales competitivos”.

La Misión Institucional, es compatible con el quehacer fundamental de la Institución, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País, según el detalle siguiente:

### **1.2 Objetivos Estratégicos**

La Institución de acuerdo a su misión institucional definió un objetivo estratégico orientado a brindar financiamiento para la realización de estudios en base a los programas educativos que garanticen una adecuada formación profesional, técnica o docente. El objetivo definido es el siguiente:

Otorgar créditos para la educación formal y no formal dentro y fuera del país, para mejorar la calificación técnica y científica de los hondureños y hondureñas.

### **1.3 Objetivos Operativos**

EDUCREDITO espera satisfacer las necesidades de financiamiento para diferentes áreas, servicio que permitirá contribuir a la formación de profesionales a nivel de educación superior y por consiguiente transformar las condiciones socioeconómicas de la población beneficiada. Asimismo, el Instituto pretende mejorar la recuperación de los créditos otorgados, a fin de reducir la mora de la cartera de crédito, esto permitirá el fortalecimiento financiero de la Institución.



**Cuadro No.1**  
**Objetivos Operativos y Productos**  
**(Valores en Lempiras)**

Categorías			No.	Descripción	Unidad de Medida	Población Beneficiaria	Cantidad Asignada		
Pr	Spr	Py					Cantidad	%	
				Facilitar créditos para la realización de estudios (educación formal y no formal) en territorio nacional y extranjero para mejorar la calificación técnica y científica de los hondureños y hondureñas.					
11	0	0		Otorgar créditos educativos Tradicional y Fondo Académico Especial					
11	0	0	Producto	1	Desembolsos por Créditos Educativos Entregados a Estudiantes	Lempira	Matriculados a Nivel Nacional	57	100

Fuente: Anexo No. 1 Objetivos y Productos Detallado

A través de este objetivo se busca facilitar créditos educativos para la realización de estudios en el territorio nacional para mejorar la calificación técnica y científica de los hondureños y hondureñas, aspecto fundamental que conlleva al logro de la finalidad de la institución.

## 2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Gobierno, para un periodo determinado. Permite realizar y evaluar la acción de las Instituciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

EDUCREDITO como ente gubernamental responsable de ofrecer créditos y becas educativas para ser otorgadas a estudiantes hondureños y hondureñas para el desarrollo profesional en áreas técnicas y científicas, financia la totalidad de su presupuesto con recursos propios captados por la actividad financiera como ser el otorgamiento y recuperación de préstamos.

### 2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 20,979,214 Lempiras, cantidad que disminuye en 2.0% equivalente a 425,308 Lempiras con relación al presupuesto aprobado 2019 dicho decremento que obedece particularmente a que se ha considerado una menor estimación de ingresos corrientes de acuerdo al comportamiento de su ejecución, los que provenientes de Rentas de la Propiedad con 9,069,000 Lempiras que comprende los Intereses por Prestamos del Sector Privado, Intereses por Depósitos y Alquileres y 11,874,214 en Activos Financieros que comprenden la recuperación de préstamos de largo plazo.



Cuadro No. 2  
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro  
(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2018	Aprobado 2019	Recomendado 2020	Absoluta	%
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,023,576</b>	<b>9,407,868</b>	<b>9,105,000</b>	<b>-302,868</b>	<b>-3.2</b>
12000	Ingresos No Tributarios	25,000	35,000	36,000	1,000	2.9
17000	Rentas de la Propiedad	7,998,576	9,372,868	9,069,000	-303,868	-3.2
23000	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>11,882,362</b>	<b>11,996,654</b>	<b>11,874,214</b>	<b>-122,440</b>	<b>-1.0</b>
23401	Recuperación de Prestamos de Largo Plazo	11,882,362	11,996,654	11,874,214	-122,440	-1.0
	<b>Total</b>	<b>19,905,938</b>	<b>21,404,522</b>	<b>20,979,214</b>	<b>-425,308</b>	<b>-2.0</b>

Fuente: Anexo No. 3 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Grupo de Fuente de Financiamiento.

El monto recomendado para Ingresos Corrientes asciende a 9,105,000 Lempiras representando el 43.4% del total de ingresos recomendados, y disminuye 3.2% (302,868 Lempiras) con relación al aprobado en 2019, la proyección de estos ingresos se ha realizado en base al comportamiento de los diferentes rubros que lo integran, el rubro más significativo de esta categoría de ingresos corresponde a las Rentas de la Propiedad con 9,069,000 Lempiras mismos que incluyen los Intereses por Préstamos al Sector Privado (cartera de préstamos) con 7,812,000 Lempiras, Alquiler de Edificios Locales e Instalaciones con 1,200,000 Lempiras y lo correspondiente a Intereses por Depósitos Internos con 57,000 Lempiras.

El monto recomendado en Activos Financieros asciende a un total de 11,874,214 Lempiras, con una disminución de 1.0% (122,440 Lempiras) con relación al monto aprobado 2019, producto de la baja recuperación de préstamos según las gestiones de cobro que realiza la Institución.

## 2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto recomendado se asigna al Programa 11 “**Asistencia Financiera para Formación Profesional**” con un monto de 20,979,214 Lempiras, para brindar los servicios de crédito educativo, con esta asignación se espera atender a una población de estudiantes de educación formal y no formal dentro y fuera del país.



Cuadro No. 3  
Presupuesto de Egresos por Programa  
(Valores en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2018	Aprobado 2019	Recomendado 2020	Absoluta	%
11	ASISTENCIA FINANCIERA PARA FORMACION PROFESIONAL	19,905,938	21,404,522	20,969,214	-435,308	-2.0
99	Transferencias	0	0	10,000	10,000	0.0
	<b>Total</b>	<b>19,905,938</b>	<b>20,979,214</b>	<b>20,979,214</b>	<b>-435,308</b>	<b>-2.0</b>

De la asignación total el 47.2% se destinara activos financieros específicamente a la concesión de préstamos, 52.8% serán orientados a gastos de funcionamiento. A continuación el detalle según la clasificación económica.

Cuadro No. 4  
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo  
(Valores en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2018	Aprobado 2019	Recomendado 2020	Absoluta	%
	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,663,059</b>	<b>10,875,917</b>	<b>10,779,329</b>	<b>-96,588</b>	<b>-0.9</b>
10000	Servicios Personales	8,754,818	8,894,186	8,950,631	56,445	0.6
20000	Servicios No Personales	1,391,500	1,445,768	1,445,768	0	0.0
30000	Materiales y Suministros	485,000	503,915	350,000	-153,915	-30.5
50000	Transferencias y Donaciones	31,741	32,048	32,930	882	2.8
	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>183,105</b>	<b>183,105</b>	<b>190,429</b>	<b>7,324</b>	<b>4.0</b>
40000	Bienes Capitalizables	183,105	183,105	190,429	7,324	4.0
	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9,059,774</b>	<b>10,345,500</b>	<b>10,009,456</b>	<b>-336,044</b>	<b>-3.2</b>
60000	Activos Financieros	9,059,774	10,345,500	10,009,456	-336,044	-3.2
	<b>Total</b>	<b>19,905,938</b>	<b>21,404,522</b>	<b>20,979,214</b>	<b>-425,308</b>	<b>-2.0</b>

Fuente: Anexo No.4 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

**Egresos Corrientes;** Los egresos corrientes recomendados ascienden a 10,779,329 Lempiras, valor que muestra un decremento de 0.9% equivalente a 96,588 Lempiras con respecto al presupuesto aprobado 2019; obedeciendo básicamente a la disminución de los Materiales y Suministros que fue estimado en base a los niveles de ejecución.



**Servicios Personales;** se recomienda un monto de 8,950,631 Lempiras, cantidad mayor en 0.6% al presupuesto aprobado 2019, incremento que obedece al impacto de ajuste salarial otorgado a sus empleados en 2019; incluye los salarios, colaterales y aportaciones de las 21 plazas permanentes y 4 empleados temporales y 11 plazas vacantes para el Ejercicio Fiscal 2020, no se considera incremento salarial.

**Servicios no Personales;** se recomiendan 1,445,768 Lempiras, cifra que se mantiene el mismo monto del 2019, siendo las asignaciones más relevantes los Servicios Comerciales y Financieros con 440,000 Lempiras, Servicios Básicos con 477,000 Lempiras, Mantenimiento, Reparación y Limpieza con 340,068 Lempiras y otras asignaciones para adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto.

**Materiales y Suministros;** ascienden a 350,000 Lempiras, valor inferior en 30.5% (153,915 Lempiras) con respecto al aprobado 2019 siendo los más relevantes los Productos Alimenticios y Bebidas, Productos de Papel y Cartón e Impresos y los Combustibles así como otros materiales suministros necesarios para el normal funcionamiento institucional.

**Transferencias y Donaciones;** con 32,930 Lempiras se incrementa en 2.8% (882 Lempiras) con relación a la cifra aprobada en 2019, incluye la asignación que por Ley se otorga al IHADFA (10,000 Lempiras) y otras ayudas sociales que otorga EDUCREDITO a sus empleados con un monto de 22,930 Lempiras.

**Egresos de Capital;** ascienden a 190,429 Lempiras, orientado en su totalidad a la adquisición y actualización de diferentes equipos de oficina necesarios para optimizar los diferentes procesos internos que desarrolla el Instituto.

**Aplicaciones Financieras,** se recomienda un monto de 10,009,456 Lempiras, inferior en 3.2% (336,044 Lempiras) con respecto al presupuesto aprobado 2019, situación que obedece a los bajos niveles de ejecución de este grupo originado por la dificultad de los solicitantes de préstamos y sus avales de cumplir con los requisitos establecidos para ser beneficiario de un crédito conforme la Central de Riesgos.

Esta asignación es orientada al otorgamiento de préstamos para educación formal y no forma que brinda EDUCREDITO.



### 3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República, Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública, el Artículo 57 Numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”, ha analizado y evaluado el Ante-proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del **INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO (EDUCREDITO)** para el Ejercicio Fiscal 2020, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE LEMPIRAS EXACTOS (L.20,979,214.00)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 (Valores en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
<b>I. Ingresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>9,105,000</b>	<b>I. Egresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>10,936,828</b>
Ingresos No Tributarios	36,000	Servicios Personales	8,950,631
Rentas de la Propiedad	9,069,000	Servicios No Personales	1,445,768
		Materiales y Suministros	350,000
		Transferencias Corrientes	190,429
<b>III. Fuentes Financieras</b>	<b>11,874,214</b>	<b>II. Egresos por Transacciones de Capital</b>	<b>32,930</b>
Recuperación de Prestamos de Largo Plazo	11,874,214	Maquinaria y Equipo	32,930
		<b>III. Aplicaciones Financieras</b>	<b>10,009,456</b>
		Recuperación de Prestamos a Largo Plazo al Sector Privado	10,009,456
<b>Total</b>	<b>20,979,214</b>	<b>Total</b>	<b>20,979,214</b>



**ROCÍO ISABEL TABORA MORALES**  
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas



#### 4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gastos por Objetos a Nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Gasto Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos del Marco Presupuestario de Mediano Plazo por Grupo de Gasto